

[CONXITA PARALS, PRESIDENTA DE ASAC]



“Si la Ley de Derechos de los Animales sale adelante, en una década nos quedamos sin comercios”

Para la Asociación del Sector del Animal de Compañía (ASAC), la Administración debería centrarse en unificar la ley. A día de hoy, una persona puede comprarse un erizo africano de manera legal en Andalucía, acción que en Cataluña es ilegal.



La Asociación del Sector del Animal de Compañía (ASAC) habla de una actual “situación delicada” para los pequeños negocios españoles, con la crisis de las mercancías y el transporte azotando de manera especial a los productos para mascotas, y con una firme posición en contra de la nueva legislación que prevé aprobar el Gobierno. A la presidenta de ASAC y propietaria de dos comercios en la provincia de Girona, **Conxita Parals González**, no le cabe la

menor duda de que, si la futura Ley de Derechos Animales se aprueba, será el fin del pequeño negocio de venta de productos animales y de animales de compañía. *“En siete o diez años nos quedamos sin comercios”,* vaticina.

Las consecuencias de esta ley castigarían a hasta 850.000 familias, calcula Parals, si se cuenta también al sector de la caza, *“que representa un 3% del Producto Interior Bruto (PIB) en España”.*

“La solución es que nos dejen tener animales en las tiendas. A mí no me gusta ni me interesa como negocio tener un animal enfermo, porque no quiero que me denuncien y porque, sobre todo, me gustan los animales”. Alega que es imposible sostener un negocio vendiendo solo *“alimentos, juguetes, rascadores, etc. El abandono animal no viene de las tiendas”,* reitera.

“Hay que luchar contra internet, contra grandes cadenas y nosotros somos pequeños negocios”

Para ASAC, la Administración debería centrarse en unificar la ley. A día de hoy, una persona puede comprarse un erizo africano de manera legal en Andalucía, acción que en Cataluña es ilegal. La ley que contempla el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 prohibiría la venta de animales en comercios, *“excepto peces”,* pero no regularía a nivel estatal qué animales se pueden comprar y/o vender en cada comunidad autónoma.

Parals recuerda y denuncia la realidad que se da al respecto: *“La mayoría de gente los compra por internet y en negro”.* Además, desvela que están en conversaciones con Anfaac *“y más organizaciones para ir todos a una en contra de esta ley. No favorece a nadie, que yo sepa”.*

Y esta situación se agrava más cuando desde hace unos meses se avecina una crisis global en las mercancías y en los transportes, que ya ha derivado en la subida del precio en algunos productos. *“Las jaulas de pájaro han subido entre un 30 y un 40%, y los rascadores de gato ya cuestan el doble. Con este aumento la gente no va a tener dinero para comprar tantas cosas”.*

Un momento delicado

La presidenta de Asac situó hasta comienzos de este verano el momento como *“bueno”* en lo referido a establecimientos cuyos clientes eran vecinos. Los referidos a zonas de turismo, debido a los confinamientos perimetrales, han sufrido la peor parte.

“Ahora estamos en un momento delicado. O te puedes salir porque puedes ayudar a tus clientes, o si eres uno más y vendes por vender, no creo que tenga salida. Hay que luchar contra internet, contra grandes cadenas y nosotros somos peque-

ASAC, a fondo

La Asociación del Sector del Animal de Compañía (ASAC) está dirigida a: tiendas especializadas, individuales, cadenas o franquicias; clínicas veterinarias, con comercialización de accesorios; peluquerías caninas, exclusivas o con actividad comercial; otras empresas y profesionales relacionados con el comercio al detalle.

Asimismo, entre sus principales objetivos encontramos:

- Mantener informado al asociado de normas y regulaciones
- Proactividad legislativa
- Fomento de la formación
- Lucha contra el intrusismo
- Reforzar la imagen de profesionalidad
- Crear un sello de calidad
- Contar con la experiencia de los profesionales
- Defensa de los intereses comunes frente a la administración con una fuerza directamente proporcional al número de asociados
- Un punto donde plantear sus sugerencias o inquietudes

La de la asociación es una labor que cree “muy importante para defender todos nuestros derechos”

ños negocios. Trabajamos en otras condiciones. El proveedor, las multinacionales van por cantidad de ventas, y si no tienes una cantidad de ventas elevada, las condiciones van por otra parte”, argumenta Parals.

Asac representa en la actualidad a hasta 150 pequeños comercios en toda España. La de la asociación es una labor que, como dueña de dos negocios, Parals cree *“muy importante para defender todos nuestros derechos”.* Por eso llama a que se unan más socios, porque necesitan ser más *“para quitar todo este entresijo de hierros que nos ponen en el camino”.*

Como devota del pequeño comercio, resalta sus cualidades fundamentales: cercanía y profesionalidad como *“valores añadidos”* de estos respecto a las grandes cadenas. Porque las grandes superficies, explica, *“no van a estar disponibles si están cerradas y yo, en cambio, lo estoy a través de mi móvil para cualquier cliente en cualquier momento”.* 🐾